

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

2993 *CONTEMPO, S.L.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
CONTRATAS Y RESTAURACIONES VIZCAYA, S.L.U
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del "Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de Junio", se hace público que con fecha 21 de Mayo de 2024, las Juntas Generales Universales de la sociedad "CONTEMPO, S.L." (Sociedad absorbente) y de la Sociedad "CONTRATAS Y RESTAURACIONES VIZCAYA, S.L.U" (Sociedad absorbida) aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de ambas sociedades, traspasando "CONTRATAS Y RESTAURACIONES VIZCAYA, S.L.U" (Sociedad absorbida), con ocasión de su disolución sin liquidación, todo su patrimonio a la entidad "CONTEMPO, S.L" (Sociedad absorbente) quien adquirirá por sucesión a título universal la totalidad de los derechos y obligaciones que componen el patrimonio adquirido, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión por absorción suscrito por los órganos de administración en fecha 3 de Mayo de 2024.

Al haberse adoptado el acuerdo de fusión por absorción en Junta Universal y por unanimidad de todos los socios en ambas sociedades, no ha sido necesario publicar o depositar previamente los documentos exigidos por Ley, ni el anuncio sobre la posibilidad de formular observaciones ni informe de los administradores sobre el Proyecto de modificación estructural, ni los informes de expertos independientes (por haberse acordado expresamente por ambas Juntas Generales Universales).

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión por absorción de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de la fusión por absorción. Igualmente se hace constar la puesta a disposición de los trabajadores de los documentos a que hace referencia el artículo 46 del "Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de Junio".

Bilbao, 21 de mayo de 2024.- Administrador Único de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida, Carlos Aldama Pascual.

ID: A240023506-1